



MAT: Acepta renuncia voluntaria de doña
María Paz Henríquez Vargas. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

27 OCT 2021

2902

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, Sr. Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2021 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.441 de fecha 09.09.2021; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña María Paz Henríquez Vargas, a contar del 06.09.2021 hasta el 30.09.2021, ambas fechas inclusive.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.598 de fecha 01.10.2021; Aprueba anexo de contrato de trabajo a doña María Paz Henríquez Vargas, a contar del 01.10.2021 hasta el 31.01.2022, ambas fechas inclusive.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. La renuncia voluntaria presentada por la Srta. María Paz Henríquez Vargas, Auxiliar de Servicios Menores en el Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles, a contar del 25.10.2021.

CONSIDERANDO:

I. La renuncia voluntaria de fecha 25 de octubre del año 2021, presentada por la Srta. María Paz Henríquez Vargas, Run N° [redacted] Auxiliar de Servicios Menores, en el Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Acéptese a contar del 25 de Octubre del año 2021, la renuncia voluntaria a 25 (veinticinco) horas, como Auxiliar de Servicios Menores, en el Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles, perteneciente a la comuna de Algarrobo, a doña María Paz Henríquez Vargas, Cédula de Identidad (RUN) N° [redacted]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba.-
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (2)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 27 OCT 2021
FECHA SALIDA: 28 OCT 2021
OBSERVACIÓN N°: